



# REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GUANAJUATO

DEPENDENCIA	Contraloría Municipal
NOMBRE DEL REGLAMENTO	Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Guanajuato.
FECHA DE VIGENCIA	31 de diciembre de 2022
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA	22 de diciembre del 2021
TIPO DE ORDENAMIENTO	Municipal

## AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

## AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Dependencias y Entidades de la Administración Pública

## ÍNDICE DE REGULACIÓN

Título Sexto  
Capítulo Segundo  
Artículo 139  
Fracción XVIII

## OBJETO DE LA REGULACIÓN

Regular la organización, funcionamiento, atribuciones y facultades de la administración pública municipal de San Felipe, Guanajuato.

MATERIAS REGULADAS	Denuncias Administrativas
SECTORES REGULADOS	Público en general
SUJETOS REGULADOS	Público en general

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

Denuncias administrativas SF-CM-01

FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES,  
VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.  
Artículo 92 al 95

SELLO DE LA DIRECCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

Lic. Ricardo Cortes Morales  
Contralor  
Contraloría Municipal.